

**DOCUMENTO SOPORTE:
SANCIONES ALTERNATIVAS O EXTRAJUDICIALES**

Los mecanismos alternativos de ejecución de penas o mecanismos extrajudiciales de sanción han sido tenidos en cuenta en diversos procesos de paz como un mecanismo de justicia transicional. En los países donde ha habido mecanismos extrajudiciales de investigación como las comisiones de la verdad, muchas de las recomendaciones apuntan a combatir la impunidad, por un lado, y a implementar sanciones extrajudiciales como servicio a la comunidad o remoción de los cargos públicos, por el otro¹. No obstante, en general estas recomendaciones han sido implementadas pues en muchos casos ha prevalecido la impunidad o ha intervenido la comunidad internacional a través de la implementación de tribunales ad hoc o mediante la Corte Penal Internacional². A continuación se presentan casos donde efectivamente han sido implementadas sanciones alternativas o extrajudiciales

	Medidas	Países
Cortes Gacaca	<p>Estas cortes ubicadas a lo largo de Ruanda resaltaban la importancia de la reconciliación en el nivel local. Consistían en sistemas tradicionales de resolución de conflictos. Aunque el resultado en algunas ocasiones sí era la prisión (privación de la libertad), se conmuta la mitad de la pena por trabajo comunitario y las decisiones se toman en procesos que no tienen un carácter propiamente judicial.</p> <p>La misión de estas Cortes, según las disposiciones que las diseñaron es alcanzar verdad, justicia y reparación a través de procesos menos costosos y más ágiles, con el fin de alcanzar reconciliación comunitaria. Algunas de las sanciones extra-judiciales incluyen las de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Labrar los campos de las víctimas; • Donar trabajo comunitario de diversa índole a las comunidades; • Obligar a los miembros de la familia de los perpetradores a ayudar a las familias de las víctimas que están sufriendo; • Construir carreteras; • Renovar casas parcialmente destruidas durante el genocidio; • Compensaciones; • Indemnizaciones por pérdida de propiedad, y • Pérdida de los derechos civiles. 	Ruanda
Community Reconciliation Process	Funcionó en la práctica como un mecanismo no judicial de investigación y sanción. Estos procedimientos se llevaban a cabo en las comunidades, mediante la confesión de los victimarios ante la comunidad, la renuncia expresa de estos victimarios a continuar con la violencia y las muestras de humildad y arrepentimiento en audiencias públicas frente a las comunidades. Luego de este proceso, los victimarios a su vez se comprometían a realizar trabajo comunitario,	Timor Oriental

¹ Para el caso de Liberia, por ejemplo, ver <http://www.kaiptc.org/Publications/Occasional-Papers/Documents/Occasional-Paper-33-Jaye-and-Aning.aspx>,

² En estos casos las penas que se imponen son de prisión pues así lo establece el Estatuto de Roma y los reglamentos de los tribunales ad hoc.

	compensar a las víctimas y otras sanciones extra-judiciales que les permitían reintegrarse a las comunidades.	
Purga Administrativa	Medidas complementarias de justicia transicional, han removido de sus cargos y posiciones del sector público e incluso del sector privado, a miles personas que estaban asociadas con los crímenes del pasado después de procesos llevados a cabo a través de mecanismos que en la práctica funcionaron como mecanismos extra-judiciales de investigación y sanción.	República Checa, Lituania, Alemania, Francia, Italia, Grecia, Bosnia y El Salvador
Supervisión Correccional	Bajo esta medida un perpetrador es condenado a un tiempo en prisión, en un primer momento, luego del cual se reintegrará a la comunidad. Esta medida busca la rehabilitación dentro de la comunidad manteniendo los lazos familiares y comunitarios de la persona sancionada, a su vez, la comunidad está encargada de velar por el cumplimiento del sancionado. Adicionalmente, a diferencia de las penas privativas de libertad, en esta supervisión correccional se promueve el empleo para los sancionados.	Sudáfrica
Comisión de la verdad y la reconciliación	Los niños excombatientes no se sometían a cortes penales sino que los hechos por ellos cometidos se investigaban en la CVR, en todo caso colaboraban con el esclarecimiento de la verdad en aras de la reconciliación ³ .	Sierra Leona
Esquemas de justicia comunitaria	Desde un enfoque de justicia restaurativa, luego de la finalización del periodo conocido como "The Troubles" y en respuesta a los sistemas violentos de justicia implementados por los loyalistas y el IRA, Irlanda del Norte introdujo reformas penales estructurales para implementar medidas de justicia donde la comunidad tenía el rol de administrar y verificar las sanciones ⁴ .	Irlanda del Norte
Justicia indígena	Se considera que la comunidad es la que causa el daño y la que recibe el daño y por lo tanto la sanción es a la comunidad. El cabildo investiga y la comunidad en la asamblea determina la pena. La finalidad de la pena es restablecer la armonía, reconstruir el equilibrio. Las penas son un número latigazos en las pantorrillas que es aplicado por los miembros del cabildo que son familiares del castigado. Así, el conjunto de la comunidad siente el dolor.	Pueblo Nasa en Colombia

³ Para mayor información ver: <http://www.sierraleonetrc.org/index.php/view-report-text-vol-3b/item/volume-three-b-chapter-six>

⁴ Para mayor información ver:

www.researchgate.net/publication/2F31211153_Restorative_Justice_and_the_Critique_of_Informalism_in_Northern_Ireland%2Ffile%2F72e